

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA**

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **147**
(Octubre 27 de 2020)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-003-2017-00325-02	VERBAL DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA E INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	26.10.2020	PROSEGUIR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA Y OTRO	2	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
2.	73001-31-03-003-2017-00273-02	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	26.10.2020	ARACELLY CASTELLANOS CELIS Y OTROS	COOPERATIVA DE TRANSPORTES COTRAUTOL LTDA Y OTROS	2	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
3.	73001-31-10-003-2017-00524-01	UNIÓN MARITAL DE HECHO	26.10.2020	MARÍA DE LA CRUZ POLANÍA CASTRO	EDNA GINETH BOCANEGRA CULMA Y OTROS	2	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
4.	73001-31-03-001-2014-00034-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	26.10.2020	HERNANDO VÁSQUEZ DUARTE	SOCIEDAD CONTINENTAL TRANSPORTADORES LTDA "TRANSCONTINENTAL" Y OTRO		DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS
5.	73001-31-10-001-2018-00203-02	NULIDAD DE CONTRATO DE VENTA DE DERECHOS HERENCIALES	26.10.2020	FLOR DE LIS BUITRAFO DE LEYES	EDWARD STANLEY PINZÓN (Q.E.P.D)		DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS
6.	73001-22-13-000-2020-00171-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	26.10.2020	ANGELA VIVIANA HERNÁNDEZ VARÓN	NIDIA ROCÍO POLANCO LASSO	2	DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS
7.	73411-31-03-001-2019-00008-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	26.10.2020	LUZ ARBOLEDA DE BALLEEN Y OTROS	SOCIEDAD ESCOBAR Y ARIÁS S.A.S.	2	DR. DIEGO OMAR PÉREZ SALAS

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA**

SENTENCIA

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-005-2015-00463-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	26.10.2020	JUAN CARLOS PLAZAS Y OTROS	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN Y OTRO	3	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

Ibagué, Octubre 27 de 2020.

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 27/10/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.